



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO**

Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

16 de marzo de 2021

En uso de la voz, la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa: Buenas tardes, siendo las 13:12 del día 16 de marzo del año 2021, damos inicio a la sesión por videoconferencia que fue convocada con la debida oportunidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, fracción II, 28 párrafo II y 30 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 16 de los Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Lo anterior atendiendo a la sana distancia, así como a las medidas de sanidad implementadas en este Tribunal.

Una vez manifestado lo anterior, pido al Secretario Técnico de este Comité de Adquisiciones, Lic. Ricardo Lomelí Famoso, proceda por favor a pasar la lista de asistencia.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomeli Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Con gusto Magistrada Presidenta.

Nos encontramos: La Doctora Liliana Alférez Castro, representante del Magistrado Tomas Vargas Suarez así como el Licenciado Oscar Fernando Anaya Pérez, titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, así como el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía del Centro Empresarial de Jalisco COPARMEX, con la presencia de Usted Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero y el de la voz, hago constar que nos encontramos presentes en este momento 5 integrantes por lo que no tenemos quórum suficiente para poder realizar la sesión.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Gracias Secretario.

Vista la cuenta que da el secretario técnico, en virtud de haber sido convocados con la debida oportunidad y al no contar con la presencia de los integrantes necesarios para sesionar válidamente, se declara la **inexistencia de quórum legal** para el desahogo de la presente sesión ordinaria.

En virtud de lo anterior en concordancia con lo establecido en el artículo 28 párrafo II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, al no verificarse el quórum requerido se da por concluida la presente sesión ordinaria del comité de adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco siendo las 13:14 del día 16 de marzo del 2021; por lo cual se llevaran a cabo los actos pertinentes a fin de convocar a los integrantes de este comité a una sesión extraordinaria a celebrarse en un plazo de anticipación mínima de 24 horas, por su atención muchas gracias.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
MAGISTRADA ANA VIOLETA IGLESIAS ESCUDERO

DRA. LILIANA ALFÉREZ CASTRO
REPRESENTANTE DEL MAGISTRADO
TOMÁS VARGAS SUÁREZ

LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. RICARDO LOMELI FAMOSO
SECRETARIO TECNICO Y TITULAR
DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta del Comité de Adquisiciones de fecha 16 dieciséis de marzo de 2021 dos mil veintiuno.